



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2020-00145-00
DEMANDANTE: JOSE FRANCISCO ROJAS GALVIS
DEMANDADOS: HEREDEROS DE ODILIA GALVIS DE ROJAS
DECISIÓN: REQUERIMIENTO

Tuta, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho del estudio de las presentes diligencias y realizando el correspondiente control de legalidad encuentra procedente requerir a la parte actora, a través de su apoderado judicial, para que se sirva precisar la pretensión objeto de este proceso, teniendo en cuenta cada una de las circunstancias de adquisición del inmueble, que se concretará en el fallo.

Una vez hecho lo anterior se procederá en consecuencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.013 hoy veintisiete (27) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm